

**1.- MODELOS ADMITIDOS:**

Se admiten las réplicas de coches de rallies cuya aparición en competición fue hasta el año 1988 inclusive. Todos ellos deben haber participado en alguna prueba de rally homologados por la FIA. Deberá haber sido fabricado por: SCALEXTRIC, comercializado en producción estándar por el fabricante y disponible a través de cualquier tienda, incluidas las colecciones por fascículos. En caso de duda deberá demostrarse la participación del vehículo en algún rally, aportando la documentación necesaria

**2.- CARROCERÍA:**

**Escala:** Todas las carrocerías deben tener una escala comprendida entre 1/30 y 1/34. Debe cumplir con los modelos admitidos. Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja a excepción de lo que se especifica en los siguientes apartados de este reglamento.

**Material:** Fabricada en plástico inyectado. No está permitida la modificación o el aligeramiento de ningún tipo en la carrocería y sus componentes a excepción de lo que se especifica.

**Dimensiones y piezas obligatorias:** Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. Se permite añadir elementos decorativos: faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores y escobillas de limpiaparabrisas. Se permite la supresión de la bombilla, leds y cables en los coches con luz pero no sus soportes y plásticos portaluces. Al menos deberán llevar un retrovisor exterior.

**Decoración:** El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y 2 placas de rallies (se permite 1 placa si es parte de la decoración de serie). Deben conservar los cristales transparentes a no ser que estos sean tintados de serie.

**Habitáculo:** El habitáculo es parte de la carrocería y debe ser fabricado en plástico inyectado, siendo el original suministrado por el fabricante del coche completo. La decoración interior es libre. Ningún elemento puede ser modificado.

**Piloto:** Debe estar fabricado en plástico inyectado.

· Debe ser el original suministrado.

· Puede estar pintado para que se identifique el busto, brazos y casco, siendo de distinto color que el resto del habitáculo.

**Copiloto:** Debe estar fabricado en plástico inyectado.

· Es obligatorio el original en los vehículos que lo incorporan de serie.

· En caso de que no lo lleve se puede añadir.

· Puede estar pintado para que se identifique el busto, brazos y casco, siendo de distinto color que el resto del habitáculo.

**3.- CHASIS:**

**Tipo y material:** Debe ser fabricado en plástico inyectado. Únicamente se permite utilizar el chasis original del vehículo que el fabricante

aporte junto a la carrocería o suministre como recambio, sin modificación alguna.

**Soportes de motor homologados:** Los originales aportados por el fabricante. No se permite modificación alguna en el chasis ni en los soportes para su fijación. Pueden estar fijados al chasis, además del sistema original con ayuda de cola y/o cinta adhesiva.

**Imanes:** Prohibidos excepto los inductores propios del motor. Deberá ser suprimido todo imán suplementario en los coches que lo incorporen de serie que actúe directamente sobre el carril. No se permite la supresión del soporte del imán (incluidos los tornillos si los lleva).

**Lastre:** No está permitido el lastre adicional.

**Soporte de guía:** El original del chasis sin modificación alguna.

**Soporte de ejes:** Los originales del chasis sin modificación alguna.

**Soporte de carrocería:** Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación. Si se utilizan tornillos, estos se podrán sustituir por unos de cualquier otro fabricante, debiéndose de mantener la misma cantidad que el modelo incorpora de serie.

**4.- TRANSMISIÓN:**

**Tipo:** Puede ser 4x2 ó 4x4, siempre la original en cada vehículo.

**Sistema:** El original en cada vehículo.

**Piñón:** El original en cada vehículo.

**Corona:** La original en cada vehículo.

**Poleas:** Las originales en cada vehículo.

**Gomas de tracción:** Pueden ser cualesquiera de las suministradas por los fabricantes de coches de slot.. No está permitido modificarlas en ningún aspecto. No puede variarse el nº original de gomas.

**5.- EJES:**

**Ejes:** Los originales en cada vehículo. No se permite modificar la longitud del eje para acoplarla al ancho del vehículo.

**Cojinetes:** Los originales en cada vehículo. Deben mantener sus características y su posición original pudiéndose fijar con cola. Está prohibido aumentar el diámetro interior de los mismos. El director de carrera tiene potestad para rechazar aquel coche cuyos cojinetes presenten una holgura excesiva.

**6.- RUEDAS:**

· Las 4 ruedas deben apoyar en una superficie plana en posición estática.

· Deben estar compuestas de llanta y neumático.

· El neumático deberá estar completamente fabricado en goma negra. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura de rodadura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer y no adopten forma cónica. No podrán incluir ningún tipo de clavos.

· Las llantas deben de ser fabricadas por Scalextric en plástico inyectado.

· Las ruedas completas montadas en el eje podrán sobresalir 1mm. por lado como máximo de la anchura total de la carrocería en el paso de ruedas.

· Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con el eje.

· Queda prohibido el uso de cualquier producto destinado a alterar la adherencia original de los neumáticos. Esta permitida la limpieza de estos con alcohol o similar en los dos minutos previos al inicio

de la etapa, debiendo entrar secos en el primer tramo.

**7.- GUÍA, CABLES Y TRENCILLAS:**

**Cables:** Libres, pueden estar soldados.

**Guía:** La original del vehículo u opcionalmente la guía simple NINCO con suspensión (Ref. 80106). Situada en la posición original. Se permite rebajar la parte inferior en 1mm. como máximo así como el desgaste lateral de la pala. Se podrán añadir y soldar cables en las pletinas de conexión, en los vehículos que incorporan un sistema de guía sin cables.

Se permiten las guías pivotantes.

**Trencillas:** Libres.

**8.- MOTOR:**

**Fabricante:** SCALEXTRIC, modelo RX-4, RX-41, RX-8 y RX-81

**Características:** Será único, de estricta serie sin modificación alguna. Debiendo respetar los componentes que originalmente se suministran en cada motor. Deberá estar sellado, cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere su rendimiento. El eje del motor debe conservarse de serie. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original.

El valor máximo permitido del campo magnético de los imanes, medido con el MPS de MSC y el motor girando a 6 V. será de 14,5

**9.- PESOS Y MEDIDAS:**

· Se permite un aumento de peso de +2 gramos debido a la decoración.

**10.- GENERAL:**

- Bajo la supervisión de la organización todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran como de carácter libre.

- La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.

- Las novedades en los coches que vayan saliendo de las diferentes marcas, serán homologadas automáticamente siempre que cumplan el presente reglamento. En caso dudoso no serán homologadas exceptuando un anexo al presente reglamento.